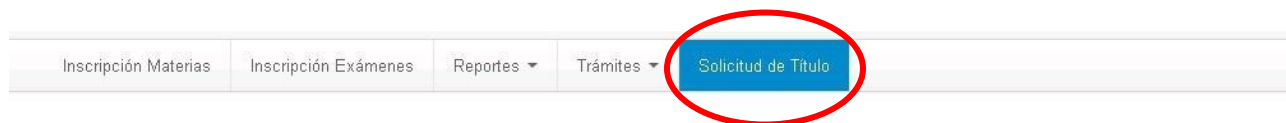


## INSTRUCTIVO PARA EL EGRESADO: TRAMITE SOLICITUD TITULO

- 1) En el Sistema SIU-Guaraní (Autogestión del Alumno) controlá tus datos personales. Editá los datos domicilio, email y número de teléfono si fuera necesario (es **muy importante** que tus datos estén actualizados para futuros contactos). Si necesitás modificar los datos nombre y/o apellido y/o número de documento no podrás editarlo por Autogestión, deberás solicitarlo al completar la Solicitud de Otorgamiento de Título y Expedición de Diploma y Certificados.

**Nota:** para la emisión de tu diploma/certificado, se tomarán literalmente los datos consignados en el cuerpo de tu partida de nacimiento, el/los nombre/s y el/los apellido/s con las primeras letras en mayúsculas y el resto de las letras en minúsculas. Si tu/s nombre/s y/o apellido/s están precedidos o contienen: más de una mayúscula, de – del – de la – di (en letra minúscula), diéresis, guión, apóstrofe, o cualquier otra particularidad que creas necesario aclarar, por favor indicalo en el formulario cuando envíes la documentación adjunta requerida.

- 2) En el Sistema SIU-Guaraní (Autogestión del Alumno) seleccioná la opción “Solicitud de Título” en la barra del menú principal (**debe habilitarse desde Sede de UNR**). Luego de completarla y enviarla, podrás visualizar un registro indicando: número de legajo, apellido, nombre, carrera, título solicitado, fecha de la solicitud y número de expediente, este último dato figurará en blanco hasta que sea generado el expediente.



### Estado del trámite

| # | Legajo  | Apellido | Nombres    | Carrera      | Título                  | Fecha de Solicitud | Nro. Expediente |
|---|---------|----------|------------|--------------|-------------------------|--------------------|-----------------|
| 4 | A-10441 | Azcó     | Ayres Elay | Arquitectura | Bachiller Universitario | 06/08/2020         | -----           |

### Solicitud de otorgamiento de título y expedición de diploma / certificados

La/El presentante declara bajo juramento la exactitud de todos los datos consignados en el presente formulario. La omisión o falsa declaración de los mismos constituye una falta pasible de ser sancionada conforme a las normas vigentes, de acuerdo al grado de la infracción cometida. Se deberá adjuntar la documentación requerida a la cuenta de email: [títulos@unr.edu.ar](mailto:títulos@unr.edu.ar).

Número de Inscripción

Título que solicito

Confirmo que he revisado y acepto mis datos personales

Solicito que se rectifique/modifique mi Nombre y/o Apellido y/o Número de Documento u otros datos personales según DNI y partida de nacimiento que adjuntaré al email

Confirmo que he leído y acepto los términos descriptos anteriormente

## INSTRUCTIVO PARA EL EGRESADO: TRAMITE SOLICITUD TITULO

- 3) Realizá transferencia bancaria o depósito en cuenta, de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de autoridades y la legalización ante el Ministerio de Educación de la Nación conforme a los siguientes datos:

**CBU:** 0110444230044495180297

**CTA CORRIENTE:** 30204449518029

**ENTIDAD BANCARIA:** Banco de la Nación Argentina (cuenta de la Universidad Nacional de Rosario)

**Títulos de grado\*:** abonar **\$680** (incluye la certificación de las firmas de las autoridades de la UNR y la legalización ante el Ministerio de Educación del diploma y del certificado analítico)

\*Los títulos de grado incluyen títulos profesionales, títulos otorgados por Ciclos de Complementación Curricular y títulos otorgados por Ciclos de Profesorado.

Resolución Rector N° 1457/2029 que fija los cánones para cada caso: <https://unr.edu.ar/noticia/14031/canones>

- 4) Enviar e-mail a [tesoreriacertificaciones@unr.edu.ar](mailto:tesoreriacertificaciones@unr.edu.ar) y subir los comprobantes al Formulario de Documentación 2 <https://bit.ly/EgresoC49-2> con:

ASUNTO/TÍTULO: **Título de Grado**

Archivo adjunto: **comprobante de pago de los cánones correspondientes**

Indicación de la siguiente información en **el cuerpo del correo: apellido, nombre y número de documento de la/del solicitante y de la/del titular de la cuenta si no coincidieran.**

- 5) Enviar mediante Formulario de Documentación - <https://bit.ly/EgresoC49> :

- frente y reverso del Documento Nacional de Identidad (formato .jpg o pdf)
- partida de nacimiento (formato jpg o pdf)
- otra documentación cuando sea aplicable: convalidación de estudios medios y partida de nacimiento traducida por un traductor público nacional (para extranjeros); título terciario no universitario previo (para Ciclo de Complementación Curricular); título de grado previo (para Ciclo de Profesorado) (formato .jpg o .pdf)

Enviar mediante Formulario de Documentación Complementaria - <https://bit.ly/EgresoC49-2> :

- foto: 4x4 cm, resolución de 300 píxeles, actual, fondo blanco, de frente, sin anteojos y con la cabeza descubierta (formato .jpg)
- comprobante de pago de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de las autoridades y de la legalización ministerial, según el título que tramites (formato .jpg o .pdf)

**Nota 1:** el tamaño de cada archivo adjunto no debe superar los 5Mb

**Nota 2:** identificar los archivos con el nombre del documento (ej. foto, DNI, partida, comprobante, etc.)

**Nota 3:** deberás presentar copia certificada de tu DNI cuando lo hayas actualizado y no coincida con el que presentaste al inicio de tu carrera. Asimismo deberás presentar copias certificadas de tu DNI y de tu Partida de Nacimiento cuando hayas requerido en la Solicitud de inicio de trámite rectificación/modificación de tu nombre y/o apellido y/o número de documento u otros datos personales. Ambos casos serán condición para la entrega del correspondiente diploma/certificado (Artículos 7º y 8º Resolución del Rector N° 2301/2020)

## INSTRUCTIVO PARA EL EGRESADO: TRAMITE SOLICITUD TITULO

ARTÍCULO 7º.- En caso de haber actualizado su documento de identidad le será admitido el nuevo documento escaneado a los fines de dar continuidad al trámite, debiendo presentar copia certificada del mismo al momento de retirar el diploma expedido, siendo ello condición para su entrega.

ARTÍCULO 8º.- Si al momento de completar la Solicitud de Otorgamiento de Título y Expedición de Diploma y Certificados la/el presentante hubiere indicado rectificación o modificación del apellido, nombre, número de documento u otros datos personales, deberá presentar copia certificada del documento de identidad y de la partida denacimiento al momento de retirar el diploma expedido, siendo ello condición para su entrega.

Si querés conocer los pasos del trámite del otorgamiento de tu título y de la emisión de tu diploma/certificado cliqueá en: <https://unr.edu.ar/noticia/14030/pasos-para-el-tramite-del-titulo>

Si querés conocer las características de tu diploma/certificado cliqueá en: <https://unr.edu.ar/noticia/11332/diplomas-con-medidas-de-seguridad>